

4º CONGRESO NACIONAL DE DEMOLICIÓN Y RECICLAJE

APLICACIÓN DEL RD 105/2008 Y NUEVO PNIR

ZARAGOZA, 22 DE MAYO DE 2009

***ANDRÉS MACHO
Consejero Técnico***

PNIR 2008 - 2015

(1)

- **PNIR 2008 – 2015**
 - (Diciembre de 2008)
 - Aplicación del Art. 5 de la Ley 10/1998, de Residuos, sobre planificación de residuos.

PNIR 2008 – 2015. (2)

- **RCD: Capítulo 12.**
- **OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN:**
 - **EL RD 105/2008 NO ESTABLECE OBJETIVOS CUANTITATIVOS DE PREVENCIÓN, RECICLADO O VERTIDO DE RCD.**
 - **EL PARLAMENTO EUROPEO APROBÓ DICTAMEN (17 JUNIO 2008) ESTABLECIENDO DETERMINADOS OBJETIVOS SOBRE EL RECICLADO DE DETERMINADOS FLUJOS, ENTRE ELLOS LOS RCD**

PNIR 2008 – 2015.

(3)

OBJETIVO DEL DICTAMEN DEL P. E. SOBRE EL RECICLADO DE LOS RCD.

ANTES DE 2020:

***70 % EN PESO DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS DE RCD
(EXCLUYENDO LOS MATERIALES NATURALES LER 17 05 04),
DEBEN SER DESTINADOS A OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN,
RECICLADO U OTRAS OPERACIONES DE VALORIZACIÓN,
INCLUDAS LAS DE RELLENO QUE UTILICEN RESIDUOS PARA
SUSTITUIR A OTROS MATERIALES.***

PNIR 2008 – 2015. (4)

➤ OBJETIVOS ECOLÓGICOS:

• CUALITATIVOS, ENTRE OTROS:

- INCLUIR EN LOS PROYECTOS DE OBRA UN ESTUDIO DE GESTIÓN DE RCD.**
- SEPARAR EN ORIGEN LOS RCD PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA Y GESTIONARLOS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN DE RESIDUOS.**
- SEPARAR EN PLANTA DE TRATAMIENTO LOS RESDUOS PELIGROSOS CONTENIDOS EN LOS RCD Y GESTIONARLOS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN DE RESIDUOS.**

PNIR 2008 – 2015. (5)

OBJETIVOS ECOLÓGICOS CUALITATIVOS, ENTRE OTROS (CONT.)

- **SEPARACIÓN EN OBRA POR TIPOS DE MATERIALES A PARTIR DE LOS UMBRALES ESTABLECIDOS EN EL RD 105/2008.**
- **CUMPLIMIENTO DEL ART. 13 DEL RD 105/2008 RELATIVO A LA UTILIZACIÓN (VALORIZACIÓN) DE RESIDUOS INERTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA RESTURACIÓN DE EPACIOS DEGRADADOS, EN OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO O RELLENO.**
- **ERRADICACION DEL VERTIDO INCONTROLADO DE RCD.**
- **TRATAMIENTO DE LOS RCD POR GESTOR AUTORIZADO.**

PNIR 2008 – 2015. (6)

	2010	2012	2015
SEPARACIÓN Y GESTIÓN CORRECTA DE LOS RP PROCEDENTES DE LOS RCD (%)	100	100	100
RECICLADO DE RCD (%)	15	25	35
% RCD OBJETO DE OTRAS OPERACIONES DE VALORIZACIÓN, INCLUÍDAS LAS DE RELLENO.	10	15	20
ELIMINACIÓN DE RCD EN VERTEDERO CONTROLADO (%)	75	60	45

RD 105/ 2008 sobre gestión RCD - 1

- **ADOPTA EL PRINCIPIO DE JERARQUÍA**
 - **REQUISITOS QUE REGULAN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS RECICLADOS DE ESTOS RESIDUOS.**
- OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR:**
- **Incluir en el Proyecto un Estudio de Gestión de los RCD.**
 - **Obligaciones del Poseedor.**
 - **Incluir en el Proyecto un Plan de Gestión de los RCD.**

Actividades de valorización de RCD (Art. 8):

ENTRE OTROS REQUISITOS: “LOS ÁRIDOS RECICLADOS OBTENIDOS COMO UNA OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN DE RCD DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA EL USO AL QUE SE DESTINEN.”

RD 105/ 2008 SOBRE GESTIÓN RCD - 3 -

➤ OTROS REQUISITOS DE ESTE REAL DECRETO:

- ACTIVIDADES DE VALORIZACIÓN DE RCD EN LA PROPIA OBRA (ART. 9).

- TRATAMIENTO DE RCD MEDIANTE PLANTAS MÓVILES (ART. 10)

- UTILIZACIÓN DE RESIDUOS INERTES EN OBRAS DE RESTAURACIÓN, ACONDICIONAMIENTO O RELLENO (ART 13).

- FOMENTO DE LA PREVENCIÓN Y DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA VALORIZACIÓN DE RCD POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

¹⁰ ETC, ETC.

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA SGPCS (1)

➤ EVALUACIÓN Y FOMENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL RD 105/2008 CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LO RELATIVO A:

**- INCLUSIÓN EN LOS PROYECTOS DE OBRA EL ESTUDIO DE
GESTIÓN DE LOS RCD, CON MAYOR DETENIMIENTO EN
EL CUMPLIMIENTO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN,
RECICLADO, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RCD
ESPECIFICOS DE LA OBRA.**

**- LA ELABORACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INVENTARIOS DE LOS
RP Y SI SE ESTABLECEN EN ELLOS LAS PREVISIONES PARA
SU RETIRADA SELECTIVA PREVIAMENTE A LA DEMOLICIÓN.**

- LA SEPARACIÓN EN OBRA POR TIPO DE MATERIALES

**11 - CUMPLIMIENTO DEL ART. 13, INCLUSO EL POSIBLE DESARROLLO
DE LA DISPOSICIÓN FINAL TERCERA.**

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA SGPCS (2)

- **PONER EN PRÁCTICA QUE LOS DEPARTAMENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS FOMENTEN QUE EN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE TENGAN EN CUENTA LAS ALTERNATIVAS DE DISEÑO Y CONSTRUCTIVAS QUE GENEREN MENOS RESIDUOS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y DE SERVICIO DEL EDIFICIO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE FAVOREZCAN EL DESMANTELAMIENTO AMBIENTALMENTE CORRECTO DEL INMUEBLE.**

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA SGPCS (3)

➤ FORMA DE ACTUACIÓN PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LA ACTIVIDAD ANTERIOR:

- EN PROYECTOS Y OBRAS QUE REQUIERAN EIA:

COLABORACIÓN INTERNA EN LA DGCEA ENTRE LA SGPCS Y LA SG EIA, VERIFICANDO COMO SE CONSIDERA Y SE VALORA EN LOS EIA Y EN LAS DIA'S LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y CONSTRUTIVAS CITADAS

ALGUNOS ASPECTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL RD 105/2008 (1)

1) APLICACIÓN DEL ART. 13:

**SE DEBE LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE EL
CONCEPTO DE **RESIDUO INERTE** AL QUE SE REFIERE
EL APARTADO 13.1. PARA SU UTILIZACIÓN EN:**

- LA RESTAURACIÓN DE ESPACIO DEGRADADO.**
- EN OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO O RELLENO**

ALGUNOS ASPECTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL RD 105/2008 (sigue 1)

- **RECIENTEMENTE SE HA APROBADO LA DECISIÓN 2009/359/ CE, DE 30 DE ABRIL QUE COMPLETA LA DEFINICIÓN DE RESIDUO INERTE DE LA DIRECTIVA 2006/21/ CE SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUS DE LA INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.**
- **QUIZÁ PUEDA AYUDAR A ACLARAR LA CONSIDERACIÓN DE RESIDUO INERTE PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN A QUE SE REFIERE EL ART. 13.1 DEL RD 105/2008.**

ALGUNOS ASPECTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL RD 105/2008 (2)

2) LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ESPECIALMENTE CCAA TIENEN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA APLICACIÓN DEL RD.

PARA ELLO ES DE GRAN IMPORTANCIA LA COLABORACION CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y DE LOS GESTORES.

(P.E. : PARA QUE NO SE DAÑE LA LIBRE CONCURRENCIA DE LOS GESTORES LA RCD CUANDO LA GESTIÓN SE DECLARA “SERVICIO PÚBLICO”).

ALGUNOS ASPECTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL RD 105/2008 (3)

- 3) ES ESENCIAL, ASIMISMO, LA COLABORACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES EN SUS FUNCIONES DE DIFUSIÓN DE LA NORMA Y EN SU COMPROMISO PARA SU CUMPLIMIENTO.**

(P.E: EN LOS VISADOS)

**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN.**

amacho@mma.es